

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4311706
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General)
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultat de Formació del Professorat
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	29-07-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Se deben cumplir los criterios de admisión del alumnado de Educación Infantil a las especialidades recogidas en la Memoria de verificación.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1. Organización y desarrollo

*Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.:** B: Se alcanza

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los**

**resultados de aprendizaje.:** C: Se alcanza parcialmente

**1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.:** D: No se alcanza

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1:** D: No se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El despliegue del plan de estudios del máster se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en la memoria verificada, con una estructura de 60 créditos distribuidos en 34 créditos obligatorios, 14 optativos y 12 correspondientes al Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Desde el curso 2021-2022, las materias específicas de cada especialidad, inicialmente previstas para el segundo cuatrimestre, se han trasladado al primero. Además, se ha establecido una secuenciación que prioriza la impartición de Bases Científicas y Métodos de Investigación, seguida de la investigación en cada didáctica específica y, finalmente, las materias que vinculan investigación y aula (Bases Didácticas 1 y 2 y Bases para la Innovación). Estos cambios no contradicen la memoria verificada, salvo en el caso de Métodos de Investigación, que también se imparte en el segundo cuatrimestre cuando estaba previsto solo para el primer cuatrimestre.

El análisis de las guías docentes muestra desajustes en la distribución de las horas asignadas a cada actividad formativa y en los criterios de evaluación respecto a la memoria de verificación. Por ejemplo, en la asignatura "Investigaciones Didácticas de la Educación Física", la memoria establece 90 horas para la elaboración de trabajos individuales, mientras que la guía docente refleja solo 70 horas. Además, se contemplan 20 horas para la presentación de trabajos en la memoria, pero esta actividad no aparece en la guía docente.

Asimismo, se han detectado inconsistencias en la ponderación de los criterios de evaluación. En algunas asignaturas, el examen teórico y la presentación de trabajos individuales o en grupo tienen un peso del 60% cada uno, cuando la memoria verificada establece que el límite es del 60%. En ciertos casos, la suma de las ponderaciones alcanza hasta un 180%, lo que genera confusión y contradice los criterios establecidos.

Por lo tanto, se recomienda una revisión de las guías docentes para garantizar que las horas de actividad formativa y las ponderaciones de evaluación sean consistentes con la memoria verificada y modificada.

Los indicadores de satisfacción del alumnado reflejan que la secuenciación de materias y la proporción entre teoría y práctica requieren mejoras. En el curso 2023-2024, la valoración media de la secuenciación de materias es de 2,63 sobre 5, mientras que la relación entre teoría y práctica se puntúa con un 2,68 sobre 5. A pesar de los cambios implementados desde el curso 2021-2022, no se ha observado una mejora significativa en estos indicadores.

En cuanto a la organización docente, se ha establecido una normativa que limita a dos el número de profesores por área y se procura que un mismo docente no imparta asignaturas de los módulos genérico y específico, favoreciendo la diversidad de enfoques y la especialización dentro del programa.

El tamaño de los grupos es adecuado lo que permite la aplicación de metodologías participativas y facilita el seguimiento del alumnado. Además, la organización en horarios de mañana y tarde para determinados módulos supone también una fortaleza, permitiendo la asistencia de estudiantes con diferentes disponibilidades.

El perfil de egreso del Máster es adecuado y está bien definido, alineándose con las características y objetivos de la titulación. La coordinación del programa ha llevado a cabo un estudio del perfil de egreso, identificando fortalezas y debilidades, y estableciendo áreas de mejora para incrementar la satisfacción de los diferentes agentes implicados.

Uno de los cambios más significativos ha sido la modificación en la secuenciación de las asignaturas, lo que ha tenido un impacto positivo en la atracción de nuevos estudiantes, especialmente aquellos que provienen del Máster en Formación de Profesorado de Educación Secundaria. Esta adaptación ha contribuido a aumentar la demanda del programa y a responder mejor a las necesidades del mercado educativo y de los perfiles profesionales emergentes. Además, la vinculación con el programa de doctorado en Didácticas Específicas constituye una fortaleza clave del Máster. Actualmente, aproximadamente el 25% de los egresados continúan su formación doctoral, y alrededor del

50% del alumnado del doctorado proviene de este Máster, validando así la idoneidad de su perfil de egreso.

Otro aspecto positivo es la integración del profesorado en asociaciones profesionales de didácticas específicas. Esta participación permite una actualización constante de las competencias requeridas en el ámbito investigador y se complementa con la organización periódica de conferencias con especialistas externos, ofreciendo al alumnado una visión completa de las tendencias en investigación.

El programa del Máster ha desarrollado diversos mecanismos de coordinación para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades formativas. Estos mecanismos se evidencian en las actas de reuniones de la Comisión Académica, así como en reuniones entre el profesorado de materias genéricas y el de materias específicas. Aunque las materias están a cargo de varios docentes existe la figura de coordinador de asignatura.

A pesar de esta coordinación, los resultados de satisfacción de los estudiantes con la carga de trabajo y la planificación temporal son bajos. La valoración de la coordinación entre el profesorado en el curso 2023-2024 es de 2,42 sobre 5, lo que sugiere que las acciones implementadas no han tenido el impacto esperado. Asimismo, a pesar de la reorganización temporal de las asignaturas en el curso 2021-2022 para mejorar su secuenciación, la satisfacción con este aspecto sigue siendo moderada, con una calificación de 2,63 sobre 5 en el último curso.

Además, se ha detectado una heterogeneidad en los procedimientos de registro de información según el nivel y tipo de coordinación, lo que evidencia la ausencia de protocolos estandarizados. Esta disparidad impide un seguimiento coherente de los acuerdos alcanzados y su implementación efectiva.

Ante esta situación, se recomienda la implementación de un procedimiento normalizado para la elaboración de actas de coordinación en todos los niveles. Este procedimiento debe garantizar la inclusión de información completa y detallada, asegurando una adecuada documentación y seguimiento de las decisiones adoptadas. Además, sería pertinente revisar la planificación temporal del máster y valorar nuevas estrategias para optimizar la carga de trabajo y la distribución de las materias, con el objetivo de mejorar la percepción del estudiantado sobre la coordinación y secuenciación del programa.

El proceso de admisión del Máster es gestionado por la Comisión de Coordinación Académica, que evalúa las solicitudes en base a los criterios establecidos en la Memoria de Verificación, aunque con alguna inconsistencia.

Se ha identificado una discrepancia relevante entre los criterios formales y su aplicación práctica. En particular, aunque la memoria de verificación establece restricciones específicas para el acceso de graduados en Educación Infantil a ciertas especialidades, en la práctica estos candidatos han sido admitidos en áreas no contempladas originalmente.

El número de estudiantes matriculados ha mostrado un crecimiento constante en los últimos años, aunque sin alcanzar el total de plazas ofertadas (140). La tasa de matriculación ha evolucionado de manera favorable, pasando del 47,14% en el curso 2018-2019 al 77,14% en 2023-2024. Este aumento refleja la efectividad de las estrategias implementadas para incrementar la demanda del programa. Asimismo, la tasa de preinscripción ha seguido una tendencia positiva, situándose en torno al 170% en los últimos cursos, lo que indica un creciente interés en la titulación. Factores como la oferta de horarios en turno de mañana y tarde, junto con la reorganización temporal de las asignaturas, han contribuido a este incremento, facilitando especialmente la incorporación de estudiantes provenientes del Máster en Formación de Profesorado.

Las normativas académicas se aplican de forma adecuada.

---

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda adoptar las medidas necesarias para que la impartición del plan de estudios se corresponda con lo recogido en la Memoria verificada, en lo relativo a la secuenciación de las asignaturas, número de horas asignadas a las actividades formativas o criterios de evaluación.
  2. Se recomienda introducir mejoras en la coordinación de la docencia impartida, así como en los mecanismos utilizados para formalizar los procesos de coordinación.
-

## **Criterio 2. Información y transparencia**

*Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

**2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.:** B: Se alcanza

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.:** B: Se alcanza

**2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2:** B: Se alcanza

### **MOTIVACIÓN:**

La página web del máster proporciona información detallada y suficiente sobre las características del programa formativo. Se incluyen aspectos clave como el número de créditos, la modalidad del máster, las plazas ofertadas, los precios y la composición de la Coordinación Académica. Asimismo, se ofrece información relevante sobre el plan de estudios y las guías docentes, lo que permite a los interesados conocer la estructura y los contenidos del programa. También se detallan las competencias que los estudiantes desarrollarán, los criterios de acceso y admisión, las oportunidades de movilidad y las salidas profesionales de los egresados.

Las memorias de verificación, los informes de seguimiento y acreditación están disponibles en la sección "Plan de Estudios" de la web. Sin embargo, su ubicación no resulta intuitiva para usuarios no familiarizados con la estructura web institucional. Aunque la documentación está accesible, sería recomendable incluir un enlace más visible y directo para facilitar su consulta por parte de todos los grupos de interés. Del mismo modo, los indicadores de rendimiento académico, aunque accesibles desde la misma sección, requieren mayor visibilidad y una mejor contextualización para facilitar su interpretación por parte de estudiantes potenciales y otros agentes interesados.

La página web específica de la titulación ofrece la información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y de otros agentes de interés. Se incluyen los créditos, precios, plazas ofertadas, especialidades, calendario y horarios. Destaca la posibilidad de poder acceder a las guías docentes de los cursos previos como una buena práctica.

Los criterios de admisión están publicados en la web del máster aunque son bastante generales. Se recomienda ser más específico en alguna de las afirmaciones como en qué consisten las pruebas de nivel que deben superar algunos candidatos que no reúnen una formación adecuada o cuáles son los medios previstos para acreditar un nivel de inglés de B1.

La información sobre el plan de estudios, módulos, asignaturas, calendario... está disponible aunque en el calendario no se da información específica de las asignatura, únicamente de las materias. Además, los calendarios de cada especialidad cuentan con diferente número de horas. La información de horarios que aparece en los calendarios de cada especialidad y la que aparece en la ficha de cada asignatura es diferente.

El apartado "Salidas profesionales" de la web se encuentra vacío.

La información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes está publicada en la web del Máster.

Hay contradicciones entre el calendario publicado con las guías docentes y el disponible en la web. Todas las guías docentes están disponibles y se indica el profesorado que la imparte y su categoría docente.

La información sobre el desarrollo del TFM está disponible, aunque podría completarse con información sobre la defensa o con la rúbrica de evaluación de los trabajos.

## **Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)**

*Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

**3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.:** C: Se alcanza parcialmente

**3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.:** B: Se alcanza

**3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) del máster dispone de mecanismos para la recopilación y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Los resultados de las encuestas y los indicadores están disponibles en la web del programa, cumpliendo con los principios de transparencia institucional.

Sin embargo, la efectividad de estos mecanismos se ve afectada por la baja participación en las encuestas de satisfacción. En el curso 2023-24, solo el 16,6% de los estudiantes (19 de 114) y el 12,19% de los egresados (10 de 82) respondieron a estas encuestas. Esta escasa representatividad limita la validez de los resultados obtenidos y reduce su utilidad para la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora del programa.

Por otro lado, si bien la Comisión Académica del título y el Comité de Calidad del centro son responsables del desarrollo del SAIC, el análisis de las actas de la Comisión Académica del curso 2023 revela una falta de documentación sobre el trabajo realizado en materia de calidad. Aunque la Comisión tiene asignadas funciones específicas en este ámbito, las actas no reflejan de manera explícita el tratamiento sistemático de cuestiones relacionadas con la garantía de calidad.

Se recomienda reforzar los mecanismos de participación en las encuestas para mejorar la representatividad de los resultados, así como garantizar que las actas de la Comisión Académica documenten de forma detallada los análisis, deliberaciones y medidas adoptadas en relación con la calidad del programa.

Las recomendaciones incluidas en los distintos informes de evaluación han sido analizadas por la Comisión de Coordinación Académica del título y se han establecido acciones de mejora correspondientes. Se hace una reflexión detallada del impacto que se considera que han tenido estas medidas para la mejora de la titulación.

La Universidad de Valencia realiza un seguimiento detallado de diversos procedimientos clave a través de la elaboración de informes anuales. Estos informes abarcan aspectos como el Procedimiento de Programación Docente, que incluye la revisión de las guías docentes, el Procedimiento de Captación y Selección del Personal Docente e Investigador (PDI), el Procedimiento de Formación del PDI, el Procedimiento de Gestión de los Recursos Materiales, el Procedimiento de Orientación Académica y Profesional, y el Procedimiento de Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Sin embargo, la falta de evidencias sobre los cursos previos no permite valorar la continuidad y trazabilidad de estos procedimientos en los distintos cursos evaluados.

#### **RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la participación en las encuestas de satisfacción con el título.

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **Criterio 4. Personal académico**

*Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.:** B: Se alcanza

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.:** B: Se alcanza

**4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.:** B: Se alcanza

**4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:**  
B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Se observa una tendencia positiva en la evolución de la plantilla docente. El número de docentes ha aumentado considerablemente, pasando de 66 en el curso 2018/19 a 101 en el curso 2023/24 debido a que se ofrecen más tutores de TFM. Este crecimiento también se refleja en una mejora de la cualificación del profesorado. La tasa de PDI doctores alcanza el 97,03%, aunque un análisis interno sugiere que la cifra real es del 100%, ya que los docentes asociados doctores no figuran en las bases de datos de la universidad. La tasa de profesorado a tiempo completo es del 96%.

En cuanto a los indicadores de calidad investigadora y docente, el profesorado acumula 151 sexenios de investigación y 141 quinquenios docentes, lo que evidencia una sólida trayectoria académica. Además, la tasa de profesorado funcionario ha aumentado del 39,39% en 2018/19 al 42,57% en 2023/24, lo que refleja un avance en la estabilización de la plantilla.

Respecto al Trabajo Fin de Máster, todos los docentes con venia docente pueden ser tutores, proponiendo líneas de investigación que coincidan con su especialización o actividad profesional, lo que garantiza una adecuada orientación a los estudiantes y una amplia diversidad de temas para su desarrollo académico.

En conclusión, la evolución de la plantilla docente es favorable para el título, destacando el aumento en la estabilidad, la trayectoria en investigación y la experiencia docente, lo que contribuye positivamente al desarrollo académico y a la calidad educativa del programa.

El personal académico del título ha mostrado una evolución favorable, con una reducción progresiva del profesorado externo y un aumento del profesorado a tiempo completo, lo que ha contribuido a una mayor estabilidad y continuidad en el programa. Este cambio también ha fortalecido la dedicación de las categorías de catedrático universitario, profesor titular y profesor ayudante doctor, mejorando la calidad de la docencia y la organización académica del título.

El profesorado participa en actividades de investigación, como muestra el número elevado de sexenios. Además, participa en planes de innovación y mejora docente, aunque no se especifica su repercusión en el título. Cabe señalar que las encuestas recogen un nivel de satisfacción adecuado con la formación recibida.

El Máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, obteniendo una puntuación de satisfactorias las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

#### **Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios**

*Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

**5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y**

**competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

El Personal de Administración y Servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los y las estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas. El personal de apoyo tiene una formación y dedicación suficiente para respaldar las actividades docentes y garantizar el correcto funcionamiento de las actividades académicas. Esto se constata también en las encuestas de satisfacción, en las que los estudiantes valoran positivamente este apartado. La puntuación de todos los ítems se han mejorado en los últimos años y se mantiene estable.

Los recursos materiales como aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. El espacio mejor valorado es la biblioteca y la sala de lectura con una media de 4,5. Los recursos bibliográficos y documentales, estos son suficientes y están alineados con el número de alumnos y las actividades formativas programadas.

La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición de desarrollo del título que se consideran adecuados y atiendan a las distintas demandas de los grupos de interés.

En el plano de la orientación profesional, desde el curso 2022-23, la Facultad de Magisterio ha implementado el Foro UVEmplo, una iniciativa destinada a conectar al alumnado con agentes del mundo laboral y aumentar su conocimiento sobre las salidas profesionales tras finalizar el Máster. Las encuestas a egresados muestran insatisfacción con la orientación y la información proporcionada. En particular, los egresados valoran con un 2,50 sobre 5 el ítem "He recibido suficiente información sobre salidas profesionales relacionadas con mi titulación" y con un 2,20 sobre 5 el ítem "Me he sentido orientado y asesorado durante el desarrollo de mis estudios". Además, la sección de "salidas laborales" en la página web del programa se encuentra vacía.

Se recomienda que se lleven a cabo acciones específicas de orientación laboral dentro de la titulación para abordar esta deficiencia y mejorar la preparación profesional del alumnado.

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

#### **Criterio 6. Resultados de Aprendizaje**

*Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.:** B: Se alcanza

**6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados en el programa son congruentes con los objetivos de aprendizaje establecidos. Sin embargo, las encuestas de satisfacción revelan una percepción crítica por parte de estudiantes y egresados, que otorgan calificaciones bajas a las metodologías utilizadas y a la proporción entre teoría y práctica.

Las guías docentes presentan descripciones excesivamente genéricas de las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación. Se recomienda una revisión que permita especificar con mayor detalle estos elementos y garantizar su coherencia con la memoria de verificación.

Respecto a los Trabajos Fin de Máster, la planificación y el sistema de evaluación también están bien estructurados en relación con las competencias y los resultados de aprendizaje esperados.

Los resultados de aprendizaje son coherentes con los objetivos del programa y corresponden adecuadamente al nivel 3 del MECES (Máster). El progreso académico de los estudiantes evidencia un nivel de exigencia apropiado para la adquisición de las competencias previstas.

El perfil real de egreso coincide con el definido en la memoria de verificación, centrándose principalmente en dos trayectorias: estudiantes que buscan mejorar su puntuación para oposiciones y aquellos que continúan con estudios doctorales. Las tasas de rendimiento (84,99%) y eficiencia (92,36%) son elevadas, confirmando la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje.

### **Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento**

*Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

**7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.:** B: Se alcanza

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada:** C: Se alcanza parcialmente

**7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.:** B: Se alcanza

**VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7:** B: Se alcanza

#### **MOTIVACIÓN:**

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, incluso se han mejorado las tasas de matriculación debido a acciones de mejora, como el ofrecer turnos de mañana y tarde. Aunque esta tasa no alcanza el 100%, se observa una tendencia positiva hacia la mejora.

La tasa de graduación ha mostrado una evolución estable, situándose entre el 79,10% y el 88% en los distintos cursos evaluados. En cuanto a la tasa de abandono, esta alcanzó un 16,13% en el curso 2020-2021, pero ha experimentado una disminución en los años siguientes, situándose actualmente en un 7,87%. Además, la tasa de rendimiento se encuentra entre el 82,44% y el 88,94% en los distintos cursos evaluados.

La satisfacción de los estudiantes y egresados con la titulación presenta áreas de mejora, especialmente en aspectos como la coordinación docente, la secuenciación de materias y la integración de teoría y práctica. A pesar de observarse un leve aumento en la satisfacción en los últimos cursos, los resultados siguen siendo bajos en algunos apartados.

En cuanto al profesorado, se reporta una satisfacción adecuada, lo que indica que el profesorado está conforme con el desarrollo y su implicación en el programa.

La baja tasa de participación en las encuestas también ha sido identificada como un factor limitante que afecta la representatividad de los resultados. Se recomienda mejorar la tasa de respuesta para obtener información más precisa.

Los indicadores de inserción laboral recogidos son adecuados a la naturaleza y características del título.

**RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda la adopción de medidas que conduzcan a una mejora de la satisfacción de estudiantes y egresados con el título.
- 

En Valencia, a 29 de mayo de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---